



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 007

Fecha: Marzo 15 de 2007
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.
LIBIA SOTO LLANOS, Vicerrectora de Bienestar Universitario.
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
CECILIA OROZCO CAÑAS, en representación del Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
MARIA STELLA VALENCIA TABARES, Directora Instituto de Educación y Pedagogía.
OSCAR ROSERO SARASTY, en representación del Director del Instituto de Psicología.
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas Académicos.
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PERES, Representante Profesoral.
DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil.
JAIME CAYCEDO RAMIREZ, Representante Estudiantil Suplente.

ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe de la Oficina de Planeación Institucional.
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

CON EXCUSA:

CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.

INVITADA:

MARINELLA RIVERA ESCOBAR, Representante Estudiantil Suplente.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador de las Actas Nos. 005 y 006-07.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Propuesta de modificación de las Resoluciones Nos. 039 y 040.**
4. **Informe del Ministerio de Educación Nacional sobre Seccionales.**
5. **Oferta de nuevos Programas en Regionalización. Informe presentado por la comisión accidental nombrada por el consejo académico.**
6. **Propuesta de criterios para la selección del Director de la Oficina de Control Disciplinario Docente.**
7. **Memorando:**
 - 7.1 Memorando No. 005-07 del Comité de Estímulos Académicos.
 - 7.2 Memorandos del Comité de Asuntos Estudiantiles.
8. **Proyectos de Resolución:**
 - 8.1 Proyecto sobre presentación de Exámenes de ECAES.

- 8.2 Reglamento de inscripción y admisión a los programas académicos de pregrado.
- 8.3 Establece la oferta de Programas Académicos de Pregrado para el proceso de admisión período agosto – diciembre 2007 en Cali.
- 8.4 Calendario Académico para los procesos de Admisión, Reingreso, Traslados y Transferencias período agosto – dic. 07 Sede Cali.
- 7.1 Modificación del Programa Académico de Licenciatura en Literatura.
- 8.6 Reglamentación de software para asignar puntos de producción académica.

9. Correspondencia a Considerar:

- 9.1 Oficio del Consejo de la Facultad de Salud remitiendo Recurso de Apelación interpuesto por la docente **Jacqueline Cruz Perdomo**, quien solicita cambio de dedicación.
- 9.2 Solicitudes de las Facultad de Ciencias y de Artes Integradas, solicitando unas vinculaciones de Profesores Visitantes Honorarios..
- 9.3 Solicitud de la estudiante María Isabel Mejía Ocampo, del Programa de Diseño Gráfico, en el sentido de autorizarle matrícula extemporánea.
- 9.4 Oficio de la Oficina de Asesoría Jurídica, respondiendo consulta sobre el caso del Profesor Carlos Mauricio Gaona.
- 9.5 Oficio suscrito por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, explicando el caso presentado con el señor Jorge Eliécer Castillo Nieves.

10. Correspondencia a Disposición:

- 10.1 Copia de Oficio dirigido por el Rector a la Rectora de la Universidad del Atlántico, sobre el contrato celebrado entre esa Universidad y la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de Univalle.
- 10.2 Copia de Oficio dirigido por el Rector al Gobernador, sobre enajenación a favor de la Universidad del Valle del predio donde funciona la Sede de Cartago.

- 10.3 Copia de Oficio enviado por el Vicerrector de Bienestar Universitario al Rector, adjuntando cuadro de avance en la recolección de la toma de datos antropométricos de los docentes nombrado de la Universidad.
- 10.4 Copia de Oficio enviado por la Decana y la Vicedecana Académica de la Facultad de Salud al Rector, dando respuesta al caso del estudiante Residente de Radiología Javier Orlando Gómez.
- 10.5 Comunicado Abierto del Consejo Estudiantil Universitario a la Comunidad Universitaria y opinión pública expresando su rechazo por la campaña de desprestigio y señalamiento que se viene haciendo a los Representantes Estudiantiles.
- 10.6 Copia de Oficio dirigido por el Jefe del Departamento de Física al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, sobre reforma del Calendario Académico.
- 10.7 Criterios sobre la elección de Rector, publicadas en 1999.
- 10.8 Informe del Rector de Comisiones Académicas a Bogotá.

11. Propositiones Varios.

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS NOS. 005 Y 006-07:

Se aprueban con algunas modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector da la bienvenida a la profesora Judy Elena Villavicencio nueva Representante de los Programas Académicos al Consejo Académico. Igualmente da la bienvenida a los nuevos Vicerrectores de Bienestar Universitario y Administrativo, profesores Libia Soto y Edgar Varela.
- 2.2 El señor Rector informa que mediante el Decreto 605 del 2 de marzo de 2007, el Gobierno Nacional decretó un incremento salarial de 4.5%

para los empleados públicos. El mismo incremento se hará a los profesores de Hora Cátedra. El pago se hará en la primera quincena de marzo a los empleados públicos y en la segunda quincena del mes a los docentes, con la correspondiente retroactividad. Como el presupuesto de la Universidad fue incrementado en menos del 4% hay un porcentaje de los costos de nómina que no está cubierto por la indización. A una solicitud de la Universidad al Ministerio de Hacienda sobre la necesidad de que se asignara la partida adicional correspondiente, el Ministerio contestó que debería cubrirse con recursos propios. La Universidad insistirá ante el Ministerio para que la partida adicional sea asignada.

- 2.3 El señor Rector informa que existe la amenaza de que se revierta el incremento del porcentaje de recaudos de la estampilla que hace el Municipio de Cali. EMCALI presentó un proyecto de acuerdo en ese sentido, reduciendo a cero su aporte, lo cual significaría una reducción en el recaudo de cerca de 11 mil millones de pesos. La Administración ha iniciado acciones con los Concejales y está preparando un documento sobre la necesidad de que ese aporte se mantenga, y en caso de que sea suprimido que el municipio transfiera esos recursos por aportes directos. Adicionalmente señala que existe la propuesta de una sola estampilla nacional, con la cual la Universidad no está de acuerdo. El Ministerio de Educación tampoco está de acuerdo en abrir ese debate. El Representante Estudiantil Dimas Orejuela manifiesta que hay certificados que expide la Universidad demasiado costosos por concepto de estampillas. Solicita que se estudie si algunos de esos certificados que son para trámites internos pueden expedirse sin pago de estampillas. El señor Rector se compromete a analizar el tema.
- 2.4 El señor Rector informa que existe ponencia favorable a la reforma de la Ley 80 sobre contratación pública, a la cual le falta un último debate. En dicho proyecto se somete a las universidades públicas al régimen de contratación de la Ley 80 en cuanto a contratos interadministrativos, lo cual crea una condición de inequidad frente al régimen de las universidades privadas. Se está adelantando una acción conjunta con las universidades de Antioquia y Santander para que las universidades públicas no queden dentro de esa norma.
- 2.5 El señor Rector informa que el 11 de abril los consultores que están adelantando el estudio sobre la aplicación del Decreto 1279 y el efecto de las reformas propuestas al mismo visitarán la Universidad del Valle, para analizar el impacto académico, económico y legal que ha tenido el

- decreto y que tendría dicha propuesta. Se estima que la propuesta implicará un incremento estimado del 6% de la nómina de profesores.
- 2.6 El señor Rector informa que en el día de ayer se reunió con estudiantes de Regionalización para analizar diferentes aspectos del funcionamiento de las sedes, entre ellos los relacionados con la oferta académica. Las solicitudes de los estudiantes se analizarán para incorporarlas al documento que el Consejo Académico considerará en su sesión de hoy. Igualmente informa que tendrá una reunión con los estudiantes de Buenaventura mañana en la tarde.
- 2.7 El señor Rector informa que en la propuesta del Valle del Cauca con los proyectos que serán incorporados al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 quedó registrada la solicitud de la Universidad del Valle de una partida adicional que no afecta la base presupuestal cuyo monto debe ser establecido. Tanto la Ministra de Educación como el Viceministro de Educación Superior están en disposición de discutir el tema y se concertará una reunión para la segunda semana de abril en el Ministerio.
- 2.8 El señor Rector informa que fue radicado un proyecto de Ley para aclarar la Ley 647 sobre el servicio de salud que ofrecen las universidades públicas, en lo referente a resolver el tema del tratamiento de los jubilados de las universidades que lo hacen en fondos como el del seguro social.
- 2.9 El señor Rector solicita avanzar en el proceso de compras relacionadas con el plan de inversiones para evitar que la expedición de una ley de garantías detenga los procesos. Da un informe sobre el cumplimiento de las unidades académicas al respecto.
- 2.10 El señor Rector informa que esta semana se termina la remodelación del auditorio 5 que quedará con una capacidad de 600 sillas. Se entregará el lunes 26 en la tarde con una presentación de la obra montada por estudiantes de la FAI titulada “El Agente 009 con Licencia para Educar” y la Unibanda. Todos los auditorios se van a manejar por Registro Académico, con franjas para actividades específicas. Las sillas sobrantes de las remodelaciones se repartirán por toda la universidad. La Directora del IEP solicita que se informe con anticipación sobre este tipo de obras toda vez que ellos tuvieron que reubicar un evento a última hora por los trabajos de remodelación.
- 2.11 El señor Rector informa que el viernes pasado se cayó parte del techo del primer piso de la Biblioteca Central, obra realizada hace muchos

años, anclada en madera y debilitada por el comején. Se quitó todo el techo del primer piso y se están revisando todos los edificios de la época que tienen el mismo tipo de cielo falso para evitar nuevos incidentes. Se adelanta una jornada de inspección por parte de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática. De otro lado informa que el próximo fin de semana se realizará el mantenimiento de las redes eléctricas y hidráulica y por tanto la ciudad universitaria estará cerrada el domingo y el lunes festivo. La Decana de la Facultad de Salud informa que el techo de la Decanatura también se cayó y se está haciendo un proceso similar de revisión.

- 2.12 El señor Rector informa que el próximo martes a las 4:00 p.m. habrá un partido entre el Deportivo Cali y los estudiantes como acto de inauguración de las graderías de los campos de fútbol.
- 2.13 El señor Rector informa que se entregó una buseta a la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
- 2.14 El señor Rector informa que está programado el día 10 de abril para una entrega del informe de gestión. Para el efecto convocará un claustro general.
- 2.15 La Vicerrectora Académica informa que a raíz de la solicitud de CORPUV de revisar la forma como se venían vinculando los profesores contratistas, se reunió con la profesora Beatriz Guzmán para analizar la situación, recibiendo información de sólo dos casos en la Facultad de Ingeniería, contratos de 11.5 meses se redujeron posteriormente a 22 semanas. Aclara que en la medida que dichos cupos eran reemplazo de vacantes, la Unidad Académica tenía conocimiento que dichos cupos iban a salir a concurso y por tanto no podían contratar a 11.5 meses. Dichos contratos fueron corregidos por las mismas unidades y no parece haber manera de resolver la situación, aunque ellos mismos están inscritos en la Convocatoria. El Representante Profesoral Antonio Echeverry manifiesta que estos profesores tienen proyectos de investigación de Colciencias y que se debe aclarar su situación. Igualmente manifiesta la Vicerrectora que se pidió el informe sobre la forma de contratación de docentes en las unidades académicas y aun están pendientes algunas por entregar dicha información. Es importante verificar el cumplimiento de la Resolución No.047 sobre contratación docente. El Rector comisiona al Vicerrector Administrativo para analizar el tipo de contratación. De otro lado informa que la convocatoria docente se cerrará el 23 de marzo. Las secretarías están debidamente instruidas sobre el proceso. Una vez se

tenga la lista de preseleccionados se citará a la Comisión para revisar el proceso y publicar los resultados de quines continúan a la siguiente etapa. Se programó otro examen de inglés para el próximo sábado 17 de marzo para facilitar el cumplimiento de este requisito a los profesores contratistas que participan en la convocatoria. La Decana de Salud manifiesta que el examen de inglés en la facultad incluyó temas técnicos de comprensión de lectura no relacionados con Salud. La Vicerrectora explica que un examen de proficiencia no implica precisar temas pero que sin embargo el examen del próximo sábado se hará por áreas de conocimiento. El Decano de Ingeniería informa que como consecuencia del proceso de difusión se incrementó a 43 el número de inscritos en la convocatoria de la Facultad.

3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES NOS. 039 Y 040:

El proyecto que incorpora las sugerencias hechas por los consejeros en la pasada reunión es presentado por los profesores Leonel Leal y Edgar Varela, quienes resumen los aspectos que se adicionaron: se agregó un considerando nuevo, con el cual se busca que haya el mayor número de personas que participen en la asignación de actividades bonificables y éstas no se concentren en unos pocos. Un Parágrafo nuevo en el Artículo 1° para solucionar la inhabilidad de ser juez y parte en la aprobación de la actividad bonificable como miembros del Consejo de Facultad o Instituto Académico, para que en estos casos sea el Comité de Extensión el que la recomiende. La parte b de Artículo 2° propone que el máximo de docencia bonificada sea equivalente a un cuarto de tiempo de la asignación académica, o sea 220 horas directas. En el Artículo 8° se propone que las actividades bonificables con cargo al fondo común, deben contar con la aprobación de la Vicerrectoría Académica y con la correspondiente asignación presupuestal para lo cual se fijará un cupo. Se plantea para la discusión que las actividades de investigación no puedan ser bonificables porque los profesores ya se bonifican por tiempo y reciben puntos salariales por los resultados. La consultoría no debe disfrazarse de investigación, para eludir el aporte al fondo común. Finalmente el Artículo 11° se redactó de nuevo. Además, en la Resolución no figuran los directores de Instituto que estaban ordenando gastos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que el punto a discutir en el Artículo 9° es que no tiene sentido que una consultoría sea presentada como investigación. No es pertinente que aparezca alusión a proyectos de investigación en esta resolución.

La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que se debe relacionar el otorgamiento de bonificaciones con la evaluación de desempeño. Propone que se agregue un considerando en este sentido de modo que sólo los profesores con una adecuada evaluación puedan tener actividades bonificables.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas manifiesta que debería darse un voto de confianza al Consejo de Facultad para la aprobación de bonificaciones a sus miembros y que los miembros que van a ser bonificados se retiren de la reunión en ese momento. Igualmente solicita que se precise el límite de las 220 horas que le parece exagerado.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas propone que se dé un voto de confianza al Consejo de Facultad para la aprobación de bonificaciones de sus miembros y no como se propone que sean aprobadas por el Comité de Extensión. Igualmente que haya un criterio de rotación para que no se afecte el trabajo docente.

La Decana de la Facultad de Salud manifiesta su desacuerdo con la aprobación de bonificaciones por parte de la Comisión de Extensión, puesto que si ésta no se reúne se pueden vencer los términos y no son muchas las bonificaciones, de esta clase, que se presentan para ser recomendadas por el Consejo de Facultad con el retiro de la persona interesada. Sobre el número de horas propone que se establezca un porcentaje porque en la propuesta no se define si son profesores de medio tiempo o de tiempo completo. En Salud hay diplomados que se tiene que repetir varias veces con las mismas personas lo cual excedería el número de horas propuesto. Igual es el caso de la Escuela de Odontología donde se hacen contratos por servicios en los cuales se atienden gran número de pacientes, donde el número de horas propuesto resultaría insuficiente. Indaga sobre los ordenadores de gasto que se bonifican, a lo cual el señor Rector le aclara que el ordenador de gasto no puede bonificarse. Igualmente le aclara que ninguna bonificación se puede pagar si no se han recibido los fondos correspondientes para pagarla.

La Representante de los Programas Académicos propone que el límite de horas se cambie en términos de porcentaje.

El Director de Regionalización solicita que los elementos de la política de extensión, como actividad orgánica de la Universidad estén

integrados con regionalización. La gente llega a las Regionales sin que los Directores de sede o el sistema estén informados de esas actividades.

La Vicerrectora Académica propone identificar mejor el título de la resolución. Expresa su acuerdo en que debe verificarse que las actividades normales del profesor han sido cumplidas adecuadamente para que pueda bonificarse. Expresa su desacuerdo con la aprobación por parte de los Consejos de Facultad de las bonificaciones de sus miembros. Esa decisión no debe estar en la facultad o instituto y no debe ser delegada por el Consejo Académico. Manifiesta que 220 horas directas es demasiado y puede llevar a que sea más lo que se bonifica que lo que se dicta normalmente. Debe establecerse un límite como porcentaje de la docencia del correspondiente profesor. Está de acuerdo en suprimir el tema de bonificación por investigación. Igualmente manifiesta que los cursos debe dictarlos el mejor docente disponible entre externos e internos. Añade que ve complicado establecer cupos para bonificaciones separado de los de contratistas hora cátedra y le gustaría recibir propuestas para llevar a práctica ese mecanismo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que debe haber una instancia que verifique el cumplimiento de la norma y por ello se propone al Comité de Extensión. No tiene claridad sobre si el número de horas que se propone puede generar incentivos perversos contra la docencia. No está seguro de si es muy alto. Puede ser un estímulo a profesores de medio tiempo. El límite debe ser un número de horas y no un porcentaje. De otro lado hay que refinar los temas sobre el espíritu general de proyecto. Quien va a bonificarse tiene que tener docencia de pregrado; debe haber transferencias a la Universidad y debe facilitar la entrada de la Universidad a otros terrenos.

La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía reitera su criterio de que debe incorporarse un considerando que determine que el profesor que va a bonificarse debe haber cumplido satisfactoriamente son su asignación académica.

El Vicerrector Administrativo manifiesta que probablemente el tope propuesto es muy alto y que hay que buscar una formula media, para incentivar trabajos de asesoría y consultoría. Propone hasta un quinto de tiempo. Solicita que se incorpore al acta el concepto de la Corte

Constitucional de que las bonificaciones que se hacen a los docentes universitarios no tienen efecto prestacional.

El señor Rector como resumen de lo planteado propone: eliminar lo que tiene que ver con investigación; como las bonificaciones por cursos regulares no generan ingresos en la Universidad deben ser aprobadas por la Vicerrectoría Académica dentro de las asignaciones para docentes hora cátedra; se deben establecer cuales son los toques; hay que buscar un mecanismo más allá de los Consejos de Facultad para la aprobación de las bonificaciones de sus miembros. Propone que el Comité de Estímulos Académicos pase a llamarse Comité de Asuntos Docentes y allí se decidan las bonificaciones de miembros de Consejos de Facultad y de Instituto Académico que son pocas. Finalmente expresa su acuerdo con que haya un considerando relacionado con la evaluación del docente para que pueda bonificarse y solicita a la Decana de la Facultad de Salud que presente una propuesta para solucionar el caso particular de Odontología.

El Consejo acuerda que se recojan las observaciones hechas y la nueva versión revisada se envíe a los consejeros. El Consejo volverá a ocuparse del tema para la aprobación final.

4. INFORME DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SOBRE SECCIONALES:

El informe es presentado por el señor Rector, quien recuerda que en el año 2001 se hizo la solicitud al Ministerio de Educación Nacional para cinco sedes, Palmira, Buga, Cartago Buenaventura y luego se añadió Zarzal. La solicitud se reiteró en el año 2005 y en la segunda semana de marzo se recibió el concepto de la sala CONACES, la cual hace una recomendación general: que las seccionales no se pueden crear hasta tanto no haya un acuerdo tripartito entre la nación el departamento y los municipios sede para su funcionamiento. El concepto es positivo en dos casos, condiciona uno y somete dos a revisión.

El señor Rector manifiesta que se debe dar una respuesta institucional al Ministerio de Educación Nacional. Propone que la comisión del Consejo Académico conformada para estudiar la oferta de regionalización debe estudiar los conceptos de la comisión y preparar un borrador de respuesta al Ministerio de Educación Nacional. La propuesta es acogida por el Consejo. Hay dos meses para solicitar la revisión y otros seis meses para cumplir los requisitos legales, como acuerdo tripartito, profesores de tiempo completo y sedes propias.

El señor Rector informa que el Gobierno Departamental ha entregado en propiedad el lote de terreno de Cartago donde funciona la sede y está en el proceso de titular donde funciona la sede de Tuluá. Se ha avanzado en el proceso de entrega de la sede de Buenaventura por parte del municipio y del Ministerio de Educación Nacional. En el próximo Consejo Académico se entregará un informe sobre los avances en esta materia. El Director de Regionalización recuerda el trabajo adelantado por la dirección para crear las condiciones políticas para el acuerdo tripartito, con el gobernador y la bancada parlamentaria. El Representante Estudiantil Jaime Caycedo pregunta si los municipios en Ley 550 como Palmira pueden hacer aportes. El Vicerrector Administrativo le informa que si puede siempre y cuando lo haga dentro de su acuerdo de desempeño.

5. OFERTA DE NUEVOS PROGRAMAS EN REGIONALIZACIÓN. INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN ACCIDENTAL NOMBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO:

La comisión encargada de estudiar la oferta de programas en regionalización presenta su informe el cual se adjunta a esta acta como anexo. El informe es presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.

El Representante Estudiantil Dimas Orejuela manifiesta que es necesario complementar el trabajo de la comisión con la encuesta hecha con los estudiantes de Zarzal, en la cual identifican la necesidad de que existan en esa sede Programas de Ingeniería Industrial y Lenguas Extranjeras. Agrega que en la sede del Pacífico hay demanda por Derecho y Psicología. El Representante Estudiantil Jaime Caycedo manifiesta que en la reunión del CERUV, se aprobó que se analice la posibilidad del Programa de Lenguas Extranjeras en Zarzal.

El señor Rector agradece a la comisión su trabajo y propone que se defina lo inmediato para agosto de 2007 y lo que puede desarrollarse en el mediano plazo. El compromiso es que no haya incremento de cobertura. El ofrecimiento de nuevos programas implica que hay que dejar de ofrecer otros en alguna parte. Además los programas deben tener registros vigentes o autorizaciones para hacerse por extensión. Solicita a la Dirección de Planeación y a la DACA analizar los registros de la oferta propuesta, cuáles pueden extenderse y ponerles costos a los programas propuestos. Pide que este trabajo se haga rápidamente para traer al Consejo esta oferta decantada y determinar lo que puede

ofrecerse en el segundo semestre del año. Hay programas como el caso de Artes Visuales que requieren de una infraestructura adecuada. La Decana de la Facultad de Salud informa que la comisión establecida para que analice la oferta de Enfermería en Buenaventura ha venido reuniéndose. Se está haciendo la proyección financiera y hay propuesta una visita. Hay factores externos relacionados con la Resolución No. 122 y los aportes a los Hospitales. Informa que los aportes al HUV no están garantizados. Respecto de tecnología en Administración Hospitalaria APH, requiere unas especificidades y hay dificultades para encontrar docentes en Cali. Para que haya estudiantes de APH distintos de aquellos que vienen de las comunas 18, 19 y 20 debe solicitarse otro código.

El Representante Estudiantil Jaime Caycedo manifiesta que el estudiantado tenía claro que había restricciones presupuestales. Se entiende que hay programas que requieren una infraestructura compleja y hay que esperar. La mayoría no requiere infraestructura pesada y ese factor se tuvo en cuenta al establecer la oferta. También se consideró que el programa sea itinerante. Igualmente manifiesta que dado que ha habido un espacio académico abierto para algunos programas durante muchos años, se debe buscar cómo especializar a esos egresados.

La Vicerrectora Académica reitera la necesidad de precisar la oferta de agosto y solicita a los decanos su concepto sobre cuál es el programa prioritario y cuál es viable para ser ofrecido en agosto. El Consejo acuerda que en un mes se entregue un informe donde se priorice el orden de implantación de los programas, su costo y el estado de su registro.

6. PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO DOCENTE:

La Vicerrectora de Bienestar Universitario informa que la comisión se reunió el 7 de marzo y entregó los criterios que constan en la comunicación adjunta. El consejo debate los criterios y añade que el profesor no debe tener inhabilidades, debe haber sido bien evaluado y no debe haber sido sancionado. Igualmente que más que un espíritu de conciliación debe tener buen criterio para fallar con equidad. El señor Rector propone que se lleve el asunto a las Facultades para que éstas propongan candidatos que según los criterios establecidos deben ser

profesores de las más altas calidades. El Consejo aprueba los criterios y al efecto se expide la Resolución No. 026 de la fecha.

7. MEMORANDO:

7.1 Memorando No. 005-07 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 023 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones y Apoyos Económicos de Estadía:

Comisiones Académicas:

Al Profesor Titular **Jaime Ernesto Díaz Ortiz** de la Escuela de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de julio de 2007, para viajar a Madrid, España, con el fin de atender invitación del Departamento de Física y Mecánica de la Ingeniería Agroforestal de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, como profesor visitante. Los gastos de esta de estadía y seguro médico los asume la APM. Las actividades académicas del profesor serán atendidas por otros docentes de la Escuela.

Al Profesor Asociado **Gilberto Olave Bustamante**, de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 9 y el 26 de marzo de 2007, para viajar a la ciudad de Texas, Estados Unidos, con el objetivo de asistir al Meeting Anual de la Academia de Oseointegración, y durante los días del 11 al 26 de marzo, viajará a la ciudad de Deerfield para atender invitación de la Compañía de Implantes Dentales Bioclock. Los gastos de esta comisión serán cubiertos por el Profesor.

Al Profesor Titular **Joseph Anthony Sampson** del Instituto de Psicología, para viajar a: París, entre el 22 de marzo y el 13 de abril de 2007, con el fin de asistir a la Asamblea General Anual de la Escuela Lacaniana de Psicología, Coloquio Organizado por la revista l'umbevue y entrevista con sus editores, encuentro con psicólogos clínicos y psicoanalistas y a la ciudad de Bogotá entre el 14 y 15 de abril de 2007, a la reunión Anual del Grupo de Estudios Epistemológicos de la Asociación Colombiana de Psiquiatría. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por la Ecole Lacanienne de Psychalyse y la Asociación Colombiana de Psiquiatría. Las actividades académicas del Profesor Sampson serán cubiertas por profesores del Instituto.

Para el Consejo analizar este caso, se retira de la sesión el Profesor Edgar Varela:

Suspender, a partir del 1 de marzo de 2007, la renovación de la Comisión de Estudios concedida mediante Resolución No.118 de noviembre 30 de 2006, al Profesor Titular **Edgar Varela Barrios** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, para terminar y sustentar su tesis de doctorado en Administración en la Universidad de Ecole Hautes Etudes Commerciales, dado que ya ha sido entregada y queda pendiente únicamente la sustentación. Cuando ésta se vaya a realizar se le concederá Comisión Académica.

Apoyo Económico de Estadía:

A la Profesora Asistente **Liliana Marcela Navarrete Peñuela** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, quien se encuentra realizando sus estudios de Doctorado en Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo en la Universidad Politécnica de Cataluña, España, por valor de \$1.237.548.00 mensuales, durante el período comprendido entre enero-junio de 2007.

Conceder Apoyo Económico de Estadía al Profesor Asistente **Luis Marino Santana Rodríguez** del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, quien se encuentra realizando sus estudios de Doctorado en Cartografía, SIG y Teledetección en la Universidad de Alcalá, España, por valor de \$776.743.00 mensuales, durante el período comprendido entre enero –junio de 2007.

Igualmente se aprueba modificar el literal b) del Artículo 1º de la Resolución No.069 de junio 20 de 2006, por la cual se concedió una Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Edwin Germán García Arteaga** del Area Educación Ciencias y Tecnología del Instituto de Educación y Pedagogía, en el sentido que la Universidad concederá Apoyo de Instalación hasta por 15 salarios mínimos mensuales vigentes al año y que el período será entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2007, y no como figura en dicha Resolución.

Mediante Resolución No. 024 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Facultad de Humanidades

A la Profesora Titular **Lirca Valles Calaña** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.241.996.00, como reconocimiento por dictar curso “Proyecto de Monografía” a los estudiantes de la Especialización en Enseñanza de la Lectura y la Escritura en Lengua Materna, durante el período comprendido entre abril y junio de 2006; total 28 horas, valor hora \$44.357.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Titular **Rocío Del Pilar Nieves Oviedo** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$700.000.00, como reconocimiento por dictar el curso Taller Discurso Escrito, Comprensión y Composición a los estudiantes de la Especialización en Traducción, durante el período comprendido entre febrero y abril de 2006; total 16 horas, valor hora 43.750.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Julián Fernando Trujillo Amaya** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$922.650.00, como reconocimiento por dictar el curso de Pragmática y Análisis del Discurso a los estudiantes de la Maestría en Lingüística y Español, durante el período comprendido entre el 22 de noviembre y el 16 de diciembre de 2006; total 30 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Auxiliar **Nancy Motta González** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, por valor de \$2.313.606.00, como reconocimiento por Preparación Académica y Temática de 6 Módulos que se desarrollarán dentro del Convenio Incidencia en el Valle del Cauca, durante el período comprendido entre el 18 de diciembre de 2006 y el 19 de enero de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Auxiliar **Nancy Motta González** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, por valor de \$448.000.00, como reconocimiento por ejecución del Taller No.4 en la ciudad de Palmira dentro del Convenio Incidencia Política de las Mujeres en el Marco del Convenio Gobernación del Valle y Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, durante el periodo comprendido entre el 15 y el 22 de diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Auxiliar **Nancy Motta González** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.140.510.00, como reconocimiento dictar Módulo sobre Incidencia Política de las Mujeres en el Marco del Convenio Gobernación del Valle y Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, durante el periodo comprendido entre el 7 de noviembre y el 22 de diciembre de 2006; total 35 horas, valor hora \$32.586.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Titular **María Cristina Martínez De Jiménez** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$2.500.000.00, como reconocimiento por asesoría Técnica al Proyecto de Investigación Comunicación Organizacional y Relaciones de Subordinación en la Escuela de Relaciones Humanas, durante el periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 14 de diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Ciencias de la Administración

Durante el análisis de estas dos solicitudes, se retira de la sesión el Profesor Leonel Leal Cardozo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.

Al Profesor Titular **Leonel Leal Cardozo** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$461.992.00, como reconocimiento por dictar curso de Enfoque de Sistemas a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, el día 5 de febrero de 2005; total 8 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Leonel Leal Cardozo** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la

Administración, por valor de \$692.988.00, como reconocimiento por dictar curso sobre Herramientas para la Solución de Problemas y Sustentación de Trabajo largo No.1 a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el mes de 20 de abril de 2005; total 12 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Edilberto Montaña Orozco** del Departamento de Contabilidad de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$358.064.00, como reconocimiento por dictar el curso de Costeo A,B,C a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, el día 27 de octubre de 2006; total 8 horas, valor hora \$44.758.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$423.432.00, como reconocimiento por dictar el curso de Entornos Sociales a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización, durante el periodo comprendido entre el 23 y el 25 de octubre de 2006; total 8 horas, valor hora \$52.929.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Edison Caicedo Cerezo** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.611.288.00, como reconocimiento por dictar curso de Matemática Financiera a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el periodo comprendido entre el 15 y el 30 de septiembre de 2006; total 36 horas, valor hora \$44.758.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Durante el análisis de esta solicitud, se retira de la sesión el Profesor Alvaro Zapata Domínguez, Jefe de la Oficina de Planeación.

Al Profesor Titular **Alvaro Zapata Domínguez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.924.400.00, como reconocimiento por dictar el curso de Cultura Organizacional a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización, durante el periodo comprendido entre el 18 de octubre y el 19 de diciembre de 2006; total

48 horas, valor hora \$60.925.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Guillermo Murillo Vargas** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.148.384.00, como reconocimiento por dictar el curso de Teorías de la Administración y la Gestión a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 3 de noviembre y el 15 de diciembre de 2006; total 48 horas, valor hora \$44.758.00, esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Salud

Al Profesor Titular **Carlos Mejía Pavoni** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$840.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Rehabilitación, durante el período comprendido entre el julio y diciembre de 2006; total 28 horas, valor hora \$30.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Carlos Mejía Pavoni** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$840.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Implantología, durante el período comprendido entre el julio y diciembre de 2006; total 8 horas, valor hora \$35.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Pablo Emilio Molano Valencia** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$832.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Estética y Rehabilitación a los estudiantes de Higiene Oral Nocturno, durante el período comprendido entre julio y diciembre de 2006; total 32 horas, valor hora \$26.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Pablo Emilio Molano Valencia** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$210.000.00, como reconocimiento por dictar clases a los estudiantes de Higiene Oral Nocturno, durante el período comprendido entre julio y diciembre de 2006; total 10 horas, valor hora \$21.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Pablo Emilio Molano Valencia** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$140.000.00, como reconocimiento por dictar clases a los estudiantes del Diplomado en Implantología, durante el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2006; total 4 horas, valor hora \$35.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Gilberto Olave Bustamante** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$225.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Prácticas Odontológicas, el día 16 de septiembre de 2006; total 5 horas, valor hora \$45.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Gilberto Olave Bustamante** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$260.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Rehabilitación, el día 23 de septiembre de 2006; total 5 horas, valor hora \$52.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

Al Profesor Asociado **Heiber Cárdenas Henao** del Departamento de Biología a Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$635.148.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Ciencias Forenses, como Herramienta del Sistema Penal Oral Acusatorio, durante los días 9, 10 y 16 de junio de 2006; total 12 horas, valor hora \$52.929.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Jesús Anselmo Tabares Giraldo** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$480.000.00, como reconocimiento por dictar clases en la asignatura de Factores de Riesgo Físico, Laboratorio a los estudiantes de la Maestría en Salud Ocupacional, durante el periodo comprendido entre el 20 y 27 de mayo de 2006; total 8 horas, valor hora \$60.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Asociada **Ana María Sanabria Rivas** del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$2.099.952.00, como reconocimiento por dictar el curso Estadística Matemática a los estudiantes de la Maestría en Economía Aplicada, durante el periodo comprendido entre agosto y diciembre de

2006; total 54 horas, valor hora \$38.888.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Al Profesor Auxiliar **Javier Andrés Castro Heredia** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$886.200.00, como reconocimiento por dictar el curso de Economía, durante el periodo comprendido entre noviembre y diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Asociada **Inés María Ulloa Villegas** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$846.864.00, como reconocimiento por dictar curso de Economía y Hacienda Pública a los estudiantes de Maestría en Políticas Públicas, durante el periodo comprendido entre el 9 y el 26 de agosto de 2006; total 16 horas, valor hora \$52.929.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Artes Integradas

Al profesor asociado **Enrique Sinisterra O' byrne** del Departamento de Tecnología de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$2.060.838.00, como reconocimiento por dictar el Curso de Gestión de la Calidad en Organizaciones del Sector de la Construcción-ISO 9000:2001, durante el periodo comprendido entre el 30 de noviembre y el 19 de diciembre de 2006; total 39 horas, valor hora \$52.842.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

No se aprueba la solicitud de bonificación para el Profesor Titular **Juan Alberto Pedrosa**, del Instituto de Educación y Pedagogía por valor de \$1.748.196 como reconocimiento por curso de Cultura del Paisaje dictado en Educación Básica énfasis en Ciencias Naturales durante el periodo enero-junio de 2005, debido al incumplimiento en las actividades académico-administrativas asignadas.

7.2 Memorandos del Comité de Asuntos Estudiantiles:

El Consejo discute el punto y acoge la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles de no aplicar una sanción a los estudiantes **Martha Lucia Murillo García**, Código 0505322, **Raúl Andrés**

Tabarquino Muñoz, Código 0505328, **Pedro Pablo Gómez Rosero**, Código 0505326, **Francisco Javier Peña Cabal**, Código 0505325 y **Germán de Jesús Castaño Rodríguez**, Código 0400258 del Programa de Maestría en Políticas Públicas, porque no se pudo demostrar que hubiese plagio. Sin embargo considera que debe hacerseles un llamado de atención para que tengan mayor cuidado en el futuro sobre el tema de los derechos de autor y la metodología con que deben adelantarse en las investigaciones.

En cuanto a la situación presentada con el señor **Alejandro Jurado Cortázar**, estudiante del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, quien presentó ante la Unidad Social de Especialistas Médicos, diploma adulterado de Médico y Cirujano de la Universidad del Valle, acordó acoger la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles en el sentido de esperar a que la entidad competente adelante el proceso penal respectivo, en este caso la Fiscalía General de la Nación, ante quien se interpuso denuncia el pasado 23 de noviembre de 2006, por no contar con herramientas probatorias idóneas para establecer que el autor de la adulteración del diploma fuera el señor Jurado Cortázar.

8. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

8.1 Proyecto sobre presentación de Exámenes de ECAES:

El proyecto es presentado por el señor Rector, quien manifiesta que se busca estimular la participación de los estudiantes en la presentación de los ECAES y al mismo tiempo lograr que sus resultados sean suficientemente representativos por el número de participantes.

El Representante estudiantil Dimas Orejuela expresa que nunca se planteó que los exámenes fueran obligatorios. La Universidad no puede dar el paso para hacerlos obligatorios como requisito de grado sin modificar el Reglamento Estudiantil. Debe haber una discusión sobre el tema.

El Representante Estudiantil Jaime Caycedo manifiesta que es sano que se busque que los estudiantes presenten el examen pero que no sea obligatorio. Al hacerlo obligatorio como requisito de grado se pregunta cuál sería entonces la función de los otros requisitos que son los que fijan la calidad. El proyecto modifica el reglamento estudiantil y debe consultarse con el estudiantado.

La Decana de la Facultad de Salud manifiesta que en Salud el ECAES esta casi como obligatorio porque es criterio para asignar las plazas del servicio social obligatorio, igualmente para aplicar a becas de ICETEX y para ingresar a posgrados. Manifiesta que habrá recertificaciones en salud cada cinco años, de modo que le parece bien que se presente el examen. Los estudiantes tienen dificultades para conseguir el dinero. Sobre el proyecto manifiesta que se debe definir si la exención que se propone es por un año o por toda la carrera. Además debe haber un criterio flexible porque los ECAES se ofrecen en fechas en las cuales no se gradúan los estudiantes de la Universidad.

La Vicerrectora Académica manifiesta que el Decreto 1781 dice que el examen “debe ser presentado por todos los estudiantes...” lo cual implica que es obligatorio, lo cual es distinto a decidir si es o no un requisito de grado. Añade que la medida de ECAES debe ser sobre la totalidad de los estudiantes y debe mirarse como un entrenamiento, especialmente cuando se vienen procesos de recertificación profesional. Añade que no es una modificación del Reglamento Estudiantil porque éste establece que deben cumplir los requisitos de grado y éstos los establece la Universidad y varían según las unidades académicas.

La Representación Estudiantil insiste en que la presentación tenga un carácter pedagógico, que se estimule y que no sea obligatorio. Propone que se abra la discusión.

El señor Rector solicita a la Representación Estudiantil que propongan alternativas para estimular la participación en los ECAES y se pueda avanzar en el tema. El Consejo volverá a considerar el tema en su agenda.

8.2 Reglamento de inscripción y admisión a los programas académicos de pregrado:

Se aplaza porque no se han recibido suficientes comentarios.

8.3 Establece la oferta de Programas Académicos de Pregrado para el proceso de admisión período agosto – diciembre 2007 en Cali:

La Vicerrectora Académica solicita a cada uno de los Decanos y Directores de Instituto información para actualizar los cupos fijados en el proyecto. La información es recogida directamente por la Vicerrectoría. El Representante Estudiantil Dimas Orejuela solicita que

la escuela de Psicología determine si puede haber una admisión semestral de 40 estudiantes en vez de un curso anual de 50 que resulta muy perjudicial para el estudiantado. El Consejo aprueba la solicitud, sobre la cual debe pronunciarse el Instituto. Si no es posible se aprobará un cupo anual de 50.

El Consejo debate el tema de la oferta en el CERES Eustaquio Palacios. Si APH ofrece una cohorte para aspirantes de diferentes zonas de la ciudad no puede estar en el CERES, cuya oferta debe rotarse. El Consejo acuerda que el lugar donde se ofrezca la nueva cohorte de APH lo decida la Facultad de Salud y que la Facultad de Ingeniería revise si un programa como Tecnología de Suelos puede ser ofrecido en el CERES.

Con esas modificaciones y otras que quedaron para verificación por la Vicerrectora Académica, se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 027 de la fecha.

- 8.4 Calendario Académico para los procesos de Admisión, Reingreso, Traslados y Transferencias período agosto – dic. 07 Sede Cali:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 028 de la fecha.

- 8.5 Modificación del Programa Académico de Licenciatura en Literatura:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 029 de la fecha.

- 7.2 Reglamentación de software para asignar puntos de producción académica:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 030 de la fecha.

9. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 9.1 Oficio del Consejo de la Facultad de Salud remitiendo Recurso de Apelación interpuesto por la docente **Jacqueline Cruz Perdomo**, quien solicita cambio de dedicación:

La Vicerrectora Académica manifiesta que el tema fue analizado por el Consejo de la Facultad. La Decana de la Facultad de Salud manifiesta que el Consejo actuó en desarrollo de esa competencia, que la evaluación de los estudiantes era insatisfactoria y el plan de actualización no estaba bien sustentado. Como había personas

elegibles se escogió entre ellas. En todo caso se siguió el debido proceso. El Consejo ratifica la decisión del Consejo de Facultad y niega el recurso de apelación, con la anotación de que la profesora puede volver a solicitar en otra oportunidad el cambio de dedicación.

9.2 Solicitudes de las Facultad de Ciencias y de Artes Integradas, solicitando unas vinculaciones de Profesores Visitantes Honorarios:

Se recomienda al Rector la vinculación de las siguientes personas como Profesores Visitantes Ad-honorem:

Profesora **Andrea Latge**, de la Universidad Fluminense, Niterói, Río de Janeiro, Brasil, durante el período comprendido entre el 9 y el 21 de abril de 2007, quien participará en actividades de investigación con el Profesor Nelson Porras Montenegro, del Departamento de Física, en la caracterización de estados electrónicos en doble anillos cuánticos de GaAs-(Ga, Al).

Profesor **Alberto Rivera Calzada**, de la Universidad Complutense de Madrid, España, durante el período comprendido entre el 5 y el 30 de marzo de 2007, con el fin de realizar una visita científica en el Laboratorio de Transiciones de Fase en Sistemas No Metálicos en el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y participar como jurado de Tesis de Doctorado del estudiante Hernando Correa G.

Profesora. **Marie Lessard**, del Instituto de Urbanismo de la Universidad de Montreal y al Profesor **Carlo Previl** de la Universidad de Québec, Canadá, durante el período comprendido entre el 28 y el 31 de marzo de 2007, con el fin de participar en el “*Encuentro Nacional de Facultades de Arquitectura*”, programado en el marco de la celebración de los 60 años de creación del Programa Académico de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas.

Al efecto se expide la Resolución de Rectoría No. 986 de marzo 16 de 2007.

9.3 Solicitud de la estudiante María Isabel Mejía Ocampo, del Programa de Diseño Gráfico, en el sentido de autorizarle matrícula extemporánea:

La Vicerrectora Académica informa que le envió una información a la estudiante recordándole que había plazo hasta el 9 de marzo para

ponerse al día, puesto que el asunto no es competencia del Consejo Académico.

- 9.4 Oficio de la Oficina de Asesoría Jurídica, respondiendo consulta sobre el caso del Profesor Carlos Mauricio Gaona:

El Consejo lo da por recibido y se le dará respuesta a la Facultad.

- 9.5 Oficio suscrito por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, explicando el caso presentado con el señor Jorge Eliécer Castillo Nieves:

El Consejo lo da por recibido.

10. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 10.1 Copia de Oficio dirigido por el Rector a la Rectora de la Universidad del Atlántico, sobre el contrato celebrado entre esa Universidad y la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de Univalle:

El Consejo lo da por recibido.

- 10.2 Copia de Oficio dirigido por el Rector al Gobernador, sobre enajenación a favor de la Universidad del Valle del predio donde funciona la Sede de Cartago:

El Consejo lo da por recibido.

- 10.3 Copia de Oficio enviado por el Vicerrector de Bienestar Universitario al Rector, adjuntando cuadro de avance en la recolección de la toma de datos antropométricos de los docentes nombrado de la Universidad:

El Consejo lo da por recibido.

- 10.4 Copia de Oficio enviado por la Decana y la Vicedecana Académica de la Facultad de Salud al Rector, dando respuesta al caso del estudiante Residente de Radiología Javier Orlando Gómez:

El Consejo lo da por recibido.

- 10.5 Comunicado Abierto del Consejo Estudiantil Universitario a la Comunidad Universitaria y opinión pública expresando su rechazo

por la campaña de desprestigio y señalamiento que se viene haciendo a los Representantes Estudiantiles:

El Consejo lo da por recibido.

- 10.6 Copia de Oficio dirigido por el Jefe del Departamento de Física al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, sobre reforma del Calendario Académico:

El Consejo lo da por recibido.

- 10.7 Criterios sobre la elección de Rector, publicadas en 1999:

El Consejo lo da por recibido.

- 10.8 Informe del Rector de Comisiones Académicas a Bogotá:

El Consejo lo da por recibido.

11. PROPOSICIONES VARIOS.

- 11.1 El Vicerrector Administrativo invita a la presentación de libros que hará la Facultad de Administración el próximo jueves en el Centro Cultural Comfandi.

- 11.2 El Decano de la Facultad de Ingeniería entrega la carpeta de programación de la VI semana de Ingeniería y III Simposio de Investigaciones que tendrá lugar a partir del 20 de marzo. Explica los principales actos del programa.

- 11.3 El señor Rector informa que hace quince días CISALVA obtuvo el reconocimiento como Centro Certificador de la OPS. El Consejo Académico aprueba el envío de una nota de reconocimiento.

- 11.4 El Representante Estudiantil Jaime Caycedo informa que la sede de Palmira está bloqueada como protesta por el manejo que se le ha dado a la programación de asignaturas. Solicita solucionar el problema del ofrecimiento de inglés en Psicología que se pide como requisito y no se ofrece. Añade el estudiante que hay 5 o 6 asignaturas más para programar en la Licenciatura lo cual no es tan costoso. Se ha hecho un ofrecimiento para ver la asignatura en Cali, pero los estudiantes requerirían un subsidio de transporte. La Vicerrectora Académica informa que hoy envió al Palmira la respuesta a la carta enviada por

los estudiantes. En dicha carta aclara que inglés no forma parte de la Resolución de Psicología sino que su requisito es presentar la proficiencia y por tanto no es forzoso programarlo. Se autorizó un grupo de inglés I y II que pueden tomar estudiantes de todos los programas incluyendo los estudiantes de Psicología. Aunque la sede ya había programado dos grupos de cálculo que no se han llenado, se abrirá un grupo de Lógica Matemática, en consideración al elevado número de estudiantes pendientes por cursarla. El grupo de Física no se puede abrir, pues el número es demasiado bajo y hay cupos disponibles en otras sedes cercanas. Tampoco es posible programar Bioquímica y se está verificando que tengan opción de ver otras materias. La carta de la Vicerrectora se adjunta a esta acta como anexo.

- 11.5 El señor Rector expresa su molestia porque en su reunión con los estudiantes ofreció una respuesta a su solicitud y se toman la sede antes de conocer esa respuesta. El Representante Estudiantil Jaime Caycedo manifiesta que quienes hicieron la toma no visualizaron esta situación y que hay que solucionar los problemas de los estudiantes.
- 11.6 El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que entre el 28 y el 31 de marzo se realizará en el Centro Cultural de Cali, el Encuentro Anual de Facultades de Arquitectura, en el marco de la Celebración de los 60 años Arquitectura en la Universidad del Valle. Igualmente informa que se va a participar en la Convocatoria Corona en asocio con la Facultad de Ingeniería.
- 11.7 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía informa sobre la realización del VIII Encuentro Nacional de Matemática Educativa. Igualmente que dentro del año de la gestión educativa el instituto tendrá una importante participación en el Plan Decenal de Educación de Cali.
- 11.8 El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas se refiere a la carta enviada por los profesores de física sobre la corta duración de los semestres que pueden afectar la programación académica. El señor Rector aclara que en los años recientes, todos los semestres han durado 18 semanas y que contestará la carta a los profesores de Física.
- 11.9 La Representante Estudiantil Marinella Rivera, Representante Estudiantil Suplente, informa sobre la jornada de reflexión que se propone para el jueves 22 de marzo en las sedes, sobre el tema de

elección de Rector, donde se pide flexibilidad académica sin interrumpir la normalidad de las clases. El señor Rector informa que el Consejo Superior se reunirá el 30 de marzo para analizar las propuestas hechas por los estamentos sobre ese tema, donde se abrirá un espacio para la discusión y propone que esa jornada de reflexión se adelante en ese período. El Representante Estudiantil Dimas Orejuela acepta la observación pero manifiesta que hay otros asuntos para discutir. El señor Rector solicita que se envíe la programación de la jornada de reflexión para poder proceder sobre el tema.

11.10 La Representación Estudiantil manifiesta que existen problemas de matrícula en las sedes regionales y que el presupuesto de bienestar estudiantil para movilización de estudiantes se ha agotado con las solicitudes de las facultades para financiar salidas, cuando éstas deben tener su propio presupuesto. El señor Rector manifiesta que desconoce que haya problemas de matrícula en Regionalización cuya rebaja se hizo de común acuerdo con los estudiantes. Que tampoco está enterado del agotamiento del presupuesto de bienestar y solicita que se le informe sobre ambas materias para buscar una solución a lo planteado.

Siendo las 8:00 de la noche se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General